

Código Dependencia: 4020
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

636

LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en Publicidad, Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, Ingeniería Multimedia o carreras afines, con 24 meses de experiencia profesional relacionada en desarrollo multimedia o en desarrollo de animación o productos multimedia o elaboración de piezas gráficas, para el Grupo de Infraestructura Tecnológica.

No obstante existir personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Publicidad, Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, Ingeniería Multimedia o carreras afines, con 24 meses de experiencia profesional relacionada en desarrollo multimedia o en desarrollo de animación o productos multimedia o elaboración de piezas gráficas, se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en el memorando con radicado No. 3-2021-017797 del 22 de septiembre de 2021, por parte del Grupo de Infraestructura Tecnológica se evidencia que el objeto del contrato es: **“Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de contenidos multimediales y experiencia de usuario asociados a la narrativa de la plataforma web del Ministerio de Minas y Energía”**.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 23 del mes de septiembre de 2021, para efectos de la respectiva contratación.

Atentamente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Subdirector

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Radicado Padre: 3-2021-017797

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.



Elaboró: Alexandra Chaparro Rincón
Revisó: Ivonne Maritza Ruiz Hernández
Aprobó: Sandra Milena Rodríguez Ramírez

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57 1) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

